

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EN LO JORN DE LA CONMEMORACIÓ DELS DIFUNTS.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

Si en lo peregrinatge de la terra féreu camí per la carrera de la justicia y de la caritat, les flors qui no 's mostían á posta de sol ni 's marcexen ab la fredor de la nit, omplen de suaus odors y sants perfums l' atmósfera de claredat ahon respirau l' ayre de verdadera vida, sens temor de les tempestes qu' allunyan de lo nostre cor la pau y l' esperança.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

Mas si endreçáreu vostres petjades á les carreres de la iniquitat y de l' egoísmo, la nit eternal del defalliment de tota gloria ab lo desig inmens de possehirla y ab la desesperació de no poderla may atényer, será l' abís y lo terme á queus hará aportat lo fals plaher dels set pecats mortals ab que lo cors enganya l' ánima.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

Alegrauvos, oh justs del cel, en la presencia del Senyor queus mostrará com se mor per la caritat. Alegrauvos, oh justs de la terra, demunt lo foch de les vostres passions y en mig dels esturments y de les cruels pompes del martiri ab queus combaten vostres enemichs; puix que tot axó es no res tenint lo confort de l' amor al be y á la justicia.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

Oh pecadors per qui no está closa encara la porta de la misericordia divina, arrancau vos la bena queus ha posat sobre 'ls ulls la tentació de la malvestat, y veuréu la infinitat y la immortalitat de la gloria y de la pena, y com es folla ilusió y creencia falsa, á que 'ls sentits corporals s' inclinan, qu' en aquest mon no hi há per l' home més que goig terrenal y que la mort del cors tot ho acaba.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

La justicia eternal obre 'ls ulls de la fe perque pugau veure la misericordia del Criador y del Redemptor que resplendeix per tota criatura humana. Devant lo misteri de la nostra fi en aquesta vida y en l' esdevenidora, veym la llum clara de la voluntat del Senyor que 'ns diu sempre: *feys penitencia*. La penitencia es sacrifici y santificació fentnos millors avuy més que ahí per la caritat, recort de lo que era l' arbre de vida en lo paradís perdut; per la fe y la ciencia que 'ns amostren les grandeses de Deu, y per la poesía que ab les ales de la fe, de la ciencia y de l' amor s' uneix ab Deu per l' esperança.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

La penitencia més agradable als ulls del Senyor es l' obra de l' amor al prohisme. Lo fruyt de la caritat en aquesta vida per l' amor á Deu, es la riquesa de la pau dins l' humilitat, la gloria de la satisfacció del cor pe 'l bé que s' ha fet, la poesía de l' esperança de l' ánima que vola ab Deu dins l' espay de l' infinit, per tota una eternitat de gloria somiada.

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

Flors de la mort, floriu en la terra y dexau anar de lo vostre cálzer la flayre de la vida eternal de gloria. Mares qu' haveu vist aclucarse per sempre los ulls dels vostres infants sens mácula, ánimes totes que plorau per les amors de la vida mortal, ¿no sentiú la divina odor del Sepulcre, d' hon ressucitá Jesucrist vencent la mort y allunyant tota augoxá del pas d' aquesta vida á l' altra?

Benehits siau devant Deu, germans en la mort.

SOR LUTGARDA.

I.

Época de triste recordacion para los moradores de Palma es sin duda el último tercio del año 1865. La mano del Señor pesaba gravemente sobre esta capital, en cuyas calles y plazas reinaban la soledad y el silencio, y bajo cuyos techos se albergaban los quejidos de la agonía y los horrores de la muerte. Dos terceras partes de su vecindario habian buscado la salvacion en la fuga, y el resto parecia entregado á las devoradoras fauces de una bestia feroz, como tímido rebaño de corderos encerrados en un aprisco que asaltó de improviso famélico lobo. Creíamos entónces que este breve periodo, así como quedará perpétuamente consignado en nuestros anales, por más que no pequen de largos y minuciosos, así permanecería grabado con punzon de acero en el corazon de los sobrevivientes. Creíamos que habia lastimosos acontecimientos impenetrables á la áspera lima del olvido, movida incesantemente por las callosas manos del Tiempo. Mas, por muy profundas que sean las huellas estampadas en la arena de una playa, llegan á borrarse de una manera insensible, sin que para hacerlas desaparecer haya necesidad de que intervengan los furores del huracan deshecho ni el desencadenamiento de las olas bravías. Las más dolorosas impresiones solo engendran melancólicos recuerdos que de cada dia pierden algo de su intensidad y amargura. Y si á esta ley general se agregan las continuas agitaciones de la vida moderna, la movilidad de las situaciones políticas, la frecuente alternativa de esperanzas y desalientos, el inmoderado afán de gozar, que caracteriza á la actual generacion, y su lógica tendencia á desterrar de los ojos y de la memoria todas las imágenes funestas y sombrías, ¿qué mucho que aquel breve periodo

pueda evocarse ya sin riesgo de producir emociones demasiado vivas ni de provocar lágrimas demasiado ardientes? Es una época que bajo cierto aspecto pertenece ya á lo pasado: una época histórica á que el erudito pudiera consagrar sus investigaciones y recuerdos personales, para tejer una interesante monografía, y de que el literato pudiera aprovecharse para bosquejar el fondo de un cuadro en que destacaran sus personajes y creaciones novelescas. La historia y la novela podrian juntar allí sus diestras como dos cariñosas amigas.

No es nuestro ánimo espaciarnos por este ni por el otro campo al presentar el ligero esbozo de un pequeño drama íntimo, desarrollado entre la obscuridad y el silencio, sin más teatro que la conciencia del protagonista, sin más espectadores que Dios: drama tan trivial, si se quiere, tan sencillo, tan desnudo de incidentes que desconfiamos mucho de dejar satisfecha la curiosidad de nuestros lectores. Del terrible cólera morbo no hemos de decir mas sino que una de sus primeras víctimas fué la consorte de D. Pedro *el Tortosino*, fallecida á principios de setiembre, diez ó doce dias ántes de que la devastadora enfermedad rayara en su apogeo.

Engañaríase de medio á medio el que se figurase á nuestro D. Pedro dotado de prendas nada comunes, ó de cualidades suficientes para hacerle descollar entre el número de sus conciudadanos. Sus defectos y sus virtudes no traspasaban el nivel ordinario: estaba tan léjos de ser un desalmado como de ser un santo: carecian de rasgos distintivos su corazon y su fisonomía. Seguramente no habia nacido para héroe de novela; pero aun así hubo un tiempo en que aparecia como un semidios á los ojos de aquella á quien él consideraba como un ángel en la tierra. Y es que el amor no siempre lleva la clásica venda, sino que suele mirar el objeto amado al través de un cristal de aumento.

Hijo único de un ex-marino, conocido generalmente por el mote de *el Tortosino*, más bien que por su propio apellido, ya sea porque fuese natural de Tortosa, ó porque con su

balandra hiciese frecuentes viages á esta ciudad, ó porque comerciase especialmente con los maderos así llamados y reemplazados ahora por los tablones del Norte, Pedro se quedó huérfano á los veinte años, sin heredar de su padre mas que el mote y un pequeño caudal, insuficiente para cubrir con sus réditos las necesidades de la vida. Temeroso de mermarlo y ávido de acrecerlo se perdía en cabilaciones. No habia aprendido oficio ni cursado carrera literaria: no tenia más que un buen pulso para formar letra decente y multiplicar renglones con notable ligereza y regular ortografía. De este lado le sopló el viento de la fortuna. El notario de una villa del interior de la isla le prometió una módica retribucion mensual si queria abandonar la ciudad, ponerse á sus órdenes y trabajar en su estudio. Pedro aceptó gustoso: no le arredraban las privaciones, y podia ganarse el sustento sin cercenar su capital, que con el tiempo y los intereses formaba en su imaginacion la bola de nieve. El amanuense de hoy se regodeaba considerándose futuro capitalista.

Pero era jóven y la juventud no se somete fácilmente á los frios cálculos del interés y de la codicia. De gallarda estatura, de no mala presencia, de regular despejo y fácil conversacion, mal podia adaptarse á la vida de anacoreta. Morador de un pueblo se amoldaba á sus costumbres, participaba de sus diversiones, contraía amistades y se complacia en bromear con las jóvenes campesinas. Entre todas la que más le llamó la atencion fué una de singular donosura realzada por una encantadora modestia. Llamábase Margarita, y era en efecto una perla preciosa. Hija de un labrador que cultivaba su pequeño campo, instruida en labores mujeriles, blanca como el ampo de la nieve, de mediana estatura y delicados contornos, no era una Vénus de Milo; pero bien podia pasar por la más linda del pueblo. Pedro buscaba ocasiones de verla, y aun frecuentaba su casa arrastrado por un irreflexivo embeleso. Ella al principio se mostró arisca; pero fué cediendo poco á poco, porque de los lábios de Pedro no salió la más mínima palabra que pudiese lastimar la inocencia ú ofender el recato.

Pasaron muchos meses. ¡Qué plácido y tranquilo aparecía el lago en que flotaban aquellas dos ligeras barquillas! qué puras las brisas que rizaban levemente su cristalina superficie! qué sereno el cielo reflejando su límpido azul en las transparentes olas! qué hermosa la faja sembrada de lentejuelas de oro cruzándolo desde la orilla hasta el confin del horizonte! Pedro y Margarita se amaban casi sin haberlo advertido, sin habérselo dicho nunca, sin haber hablado más que de cosas insignificantes. Se atraían mutuamente á la manera del iman y el acero, cual si esta fuerza magnética exclusiva fuese una propiedad natural de sus corazones. En sus pensamientos no habia brotado aun la idea de ulteriores designios, sus miradas no se extendian más allá del círculo de lo presente. Se amaban por solo el placer de amarse, como dos niños que juegan á los naipes por solo jugar y sin tener puesta la mirada en ningun género de ganancia. Si el amor platónico es una utópia ellos la habian realizado. Valiéndose de una libertad admitida en los pueblos, todas las noches que tenia libres de trabajo, Pedro iba á la casa de Margarita, sentábase en una silla baja á su lado, y platicaba con ella á la vista de sus padres, hasta que uno de ellos decia: «será hora ya de rezar el santo rosario» y Margarita se levantaba para aderezar la cena, y Pedro se marchaba tranquilo y contento, como quien sabia que pronto volveria á disfrutar de tan sabrosos momentos.

Mas este no era un secreto que se guarda cuidadosamente y oculta á las miradas del público. La conciencia limpia que puede arrostrar las propias no teme las ajenas. El secreto habia trascendido fuera de los muros del hogar doméstico, y las muchachas del pueblo, al reunirse en la fuente, hablaban de Pedro y Margarita, y les consideraban ya como novios á quienes solo faltan las bendiciones del Cura. Alguna de ellas marchando erguida, con el cántaro lleno empinado sobre su cabeza, como si fuese un pesado morrion de la guardia imperial, decia por chuscada: Miren la gatita muerta ¡y qué gordo raton ha sabido atraparme! ¡Es todo un señor de levita! Yo casi creo que cuando la

veíamos arrodillada delante de la Virgen del Cármen, rezaba á San Antonio, que tenia á sus espaldas, para que le deparase un buen marido.

Cierta noche Pedro siguiendo su costumbre fué á sentarse al lado de Margarita que permaneció cosiendo cabizbaja y taciturna. Parecióle ver en su blanca frente un cielo cubierto de nubes, y algun rastro de lágrimas en sus donosas mejillas. «Cuando el cielo se presenta muy encapotado, le dijo, es una amenaza de lluvia, y cuando el campo está húmedo señal es de que ha llovido.» Margarita no contestó, y á todos los ruegos é importunidades de Pedro solo respondia con escasos monosílabos ó con algunas pocas frases evasivas. Llamaba dolor de cabeza al que se anidaba en su corazon. La noche siguiente sucedió lo mismo. A la tercera cediendo á las vivas instancias de Pedro, coloreadas sus mejillas por el rubor, le dijo:

—Yo no sé si hago bien ó mal en explicarme contigo; pero no soy más que una pobre campesina, sin experiencia de la vida, y necesito quien me tienda una mano amiga, quien me dé un buen consejo. Oh! cuánto diera yo para que nunca se hubiese presentado esta ocasion!

—Pero ¿qué es lo que tanto te aflige?

—Una duda muy cruel, y urge resolverla. He rogado al ángel de mi guarda que me iluminase, y no sé si mi ángel está mudo ó si es mi espíritu que está sordo.

—Y ¿qué dicen tus padres?

—Nada saben. Si les consultase preveo cual seria su respuesta, y dado que no me impusieran su voluntad me manifestarian sus vivos deseos, y entónces tendria que aceptar el sacrificio; sacrificio duro, pero quizás conveniente para mi salvacion eterna.

—Pero ¿qué diantre de caso es este? Si es muy espinoso desconfio de mis luces.

—Tengo viva fé en tí, porque sé que no has de aconsejarme sino lo más acertado. ¿No deseas tú mi felicidad?

—Tanto como la mia. Habla, háblame clarito, que estoy en ascuas.

—¿Conoces al amo de *Son Piñol*?

—¿El que meses atrás se quedó viudo con dos criaturas?

—El mismo. Le ví el juéves al traer agua de la fuente, se me acercó tímido y respetuoso, y con toda formalidad me dijo: ¿Quiéres ser la *Madona de Son Piñol*? ¿Quiéres ser la madre de mis hijas?

—Y tú ¿qué le contestaste? repuso Pedro visiblemente alarmado.

—Calla, no levantes la voz. Le prometí la contestacion para el domingo.

—¿Y eso es lo que te trae apurada? ¡Válgame el perro de S. Roque! Debes decirle que nó, y mil veces que nó.

—¿Es esto lo que tu razon te dicta? ¿Lo has pensado bastante?

—Maldita la necesidad que hay de pensarlo. Si esto es claro como el agua! Pues no faltaba mas! Un viudo!

—Soy una pobre.

—¿Un viejo de cincuenta años!

—No tiene más que treinta y nueve.

—Qué importa? Tú no has cumplido aun los veinte. Le amas acaso? Le has amado alguna vez?

—Si nunca habia hablado con él! Pero le amaré... si Dios me da fuerzas para ello... ó á lo ménos le respetaré y obedeceré como á mi legítimo esposo.

—Si esto no es posible! si esto es un absurdo! Margarita! Margarita! Tú deliras, tú debes de tener calentura.

—Ah! Pedro. ¿Y si este fuese el camino que Dios me ha abierto, y quiere que marche por él? Es el camino del sacrificio. ¿Quién sabe escudriñar los secretos de la divina Providencia?

—No te metas en tales honduras. Este partido no te conviene... No te puede convenir... de ninguna manera.

—Es hombre de bien y está acomodado.

—¿Escucharías más á tu interés que á tu corazon?

—Si yo debiese escuchar la voz del corazon... Pero, ¡cuántas veces este nos engaña!

—Déjate de filosofías, mi buena Margarita. Dórale la pildora al viejo del mejor modo que puedas, ó sino despídele con cajas destempladas.

—Haré lo primero puesto que así me lo aconsejas, procurando no ofenderle con mis palabras.—

Margarita se quedó tranquila, y Pedro satisfecho.

II.

Pasaron otros y otros meses.

El notario, hombre de edad más que madura, absorbido en los negocios ajenos descuidaba algun tanto los propios, excepto en lo que se referia á sus materiales intereses. Habia atesorado mucho, y queria á Pedro porque le servia bien: y este que no pecaba de encogido y frecuentaba tanto su casa y era mirado en ella casi como un miembro de la familia, hubiera creido faltar á los deberes de la gratitud y á las más triviales nociones de la buena crianza si se hubiese mostrado uraño y desatento con su hija Elena. Jóven que por su porte y carácter parecia haber nacido para marquesa cuando ménos, no se olvidaba nunca de que el nombre de su santo habia sido el de una emperatriz, y hubiera creido descender del trono que en su imaginacion se habia fabricado, no manteniendo á Pedro á cierta distancia ó recibiendo de él algo más que vulgares flores de insubstancial galantería. No veia en él más que un amanuense, un dependiente, un criado de su padre: no ignoraba sus relaciones con Margarita; pero hubiera creido rebajarse interesándose en un asunto que tan poco le importaba, y reprimiendo la natural tendencia de las jóvenes á sacar de ellas un tema de conversacion, aparentaba ignorarlas.

Mas un dia se le ocurrió la observacion de que Pedro no era lerdo, ni mostraba desapego al dinero, ni carecia de buena figura, y se acordó al mismo tiempo de que ella habia cumplido los veinte y cinco años y nunca se le habia presentado un partido á su juicio aceptable, porque ninguno podia realizar el ideal de sus aspiraciones. Era este vivir en la ciudad. Pensó ademas que su padre tocaba ya con un pié al sepulcro, y se horrorizó ante la idea de vivir con su futura cuñada, jóven campesina á quien aplastaba las me-

jillas con sus reiterados besos y á quien profesaba una invencible antipatía. Sumó mentalmente un buen legado de su difunta madre, la legitima paterna y lo que habia heredado de una tia suya, y satisfecha del resultado se puso á reflexionar sobre la máxima filosófica de los egoístas «la caridad empieza por sí mismo.» Rumiando estos pensamientos por espacio de algunos dias al cabo se dijo: «Voy á pasar el Rhin como César... el Rhin nó, el Rubicón. Entre una señorita y una campesina el éxito de la lucha no puede ser dudoso.» Porque habia formado ya la heróica resolucion de conquistar el corazon de Pedro por asalto ó por bloqueo, ó cuando ménos de apoderarse de su mano, contando para ello, más que con los escasos atractivos de su rostro, con los hábiles recursos de su chispeante conversacion y de su artificiosa coquetería.

Desde entónces cambió de bisiesto. Sin dejarle traslucir sus intenciones, sin abandonar de repente su estudiada reserva, sin revestirse de una amabilidad empalagosa, con harta frecuencia se valia de especiosos pretextos para obligar á Pedro á que pasase las primeras horas de la noche en su casa. Hoy tenia que consultarle sobre el patron de un dibujo, mañana sobre la eleccion de los adornos para un vestido: una noche le llamaba para referirle los chismes que corrian por la villa, y otra para pedirle noticias de la ciudad: esta vez le rogaba encarecidamente que le copiase un trozo de novela, y otra que le explicase ciertos pasages que fingia no haber comprendido. Parecia haberle nombrado su consejero áulico, y maldita la gracia que hacia á Pedro esta dignidad que le privaba de más gratas complacencias. Rabiaba interiormente y Elena interiormente se sonreia; mas ni la irritacion contraia los músculos de aquel ni en los lábios de esta se dibujaba la sonrisa.

Menudeaban estas citas, y Pedro se fué acostumbrando á sobrellevar su peso, no solo con resignacion sino hasta con gusto, porque si Elena se entregaba al maligno placer de prolongarlas, sabia hacerlo valiéndose de los hechizos de una conversacion que le traia medio embelesado y agradablemente entretenido. A falta de belleza sobrabanle donaire

y astucia: sus facciones eran algo repulsivas, pero su lengua fascinaba como los ojos de una serpiente: habia hecho sus estudios en libros de novelas, y sabia representar todo género de sentimientos sin abrigoarlos. Entre fingir una pasion volcánica ó un tierno cariño hubiera optado siempre por lo que mejor condujese á sus ulteriores desig-nios. Por no asustar al pájaro á quien tendia sus redes, cuidaba mucho de no dejárselas entrever. Así es que á veces parecia entusiasmada hablando á Pedro de Margarita. Ponderaba su graciosa figura, su sencilla religiosidad, su natural despejo, su delicado colorido; pero esos traidores elogios, á manera de ciertos ingeniosos sonetos, no concluian sin encerrar algun velado epigrama que le servia doblemente. Decíale por ejemplo: «Tu novia seria una beldad completa si fuese dos dedos más alta,» y al mismo tiempo se cuadraba delante de Pedro, y le hacia admirar la flexibilidad de su talle, la gracia de sus contornos y la gallardía de su elevada estatura.

Una mañana saliendo del tocador despeinada, con su abundante, perfumada y ondulosa cabellera tendida sobre sus espaldas, tropezó con Pedro, y deteniéndole al paso con sus habituales mañas, le habló de varias cosas y entre otras le dijo: «Mira, Perico, me apestan tanto los cabellos negros que de buena gana haria un trueque de los míos con los castaños de tu Margarita.» Y Pedro interiormente comparaba, y le parecia que con este cambio su amada saldria gananciosa.

Elena rayaba en fea, pero tenia unos ojos negros hermosísimos, tan capaces de abrazar un corazon con su mirada, como lo es un lente convexo de encender la yesca, concentrando sobre ella los rayos del sol. Decíale á Pedro: «Qué lástima que tu Margarita no tenga los ojos un poquito más vivos!» Y cruzábanse las dos miradas, y Pedro sentia penetrar en su pecho una saeta ardiente, y en razon inversa de aquel calor el termómetro de su cariño descendia uno ó más grados.

A dura prueba estaba puesta la fidelidad del *Tortosino*. Por un lado la seduccion desplegando todas sus malas ar-

tes, por otro un porvenir obscuro, indeciso y nada halagüeño. Empezó á pensar en él y se decia: ¿Si yo hiciese la corte á esta muger? Me trata con tanta deferencia! De seguro no es tan orgullosa como yo la suponía. Y es rica, muy rica! Su padre morirá de la noche á la mañana, y yo me quedo hecho un pelafustan sin oficio ni beneficio.

Margarita no dejó de notar que se iban haciendo más frecuentes las noches en que no veía á Pedro, y que en sus mal tejidas excusas entraba sobradas veces el nombre de Elena. Pedro no se atrevía á mentir y queriendo ocultar la verdad balbuceaba ó se contradecía. De aquí dedujo ella que había sufrido algun cambio la posición respectiva de Pedro y Elena, y que no eran ya las mismas sus antiguas relaciones de pura cortesía. Lo atribuyó más bien que á la debilidad del primero á los malignos artificios de la segunda. Suponía en ésta no los arranques de una pasión sino los cálculos de una intriga; y sin embargo empezó á sentir el aguijón de los celos. Ya no disfrutaba de aquella tranquilidad de espíritu con que ántes se dejaba llevar de la corriente, asida á la tabla de su viva fe en Pedro. Miraba á sus piés y veía brotar espinas en su estrecho sendero: miraba hácia arriba y veía amontonarse las nubes sobre su cabeza. Margarita callaba, rezaba y sufría.

La víspera de su santo, fuese por extraño capricho ó por maliciosa tentativa, Elena dijo á Pedro: Mañana son los días de tu adorado tormento, y deseo que le hagas este regalo de mi parte.

Pedro se sonrió tendiendo la mano, mientras ella sacaba del bolsillo un objeto envuelto en blanco y fino papel. Era un rosario de *llágrimas de viu* con su crucecita y los *glorias* de varitas de moral. Confuso y mudo se quedó Pedro al verlo, y retiró su mano.

—Pues qué? le dijo ella. ¿Crées tú que para una chica tan devota y religiosa como Margarita, un rosario es cosa despreciable? ¿Cuál puede ser más de su gusto? Si te parece pobre ofrenda, ¿quiéres llevarle aquel mio de granos de madreperla y cruz de filigrana?—

Pedro no contestaba, y seguía con sus ojos clavados en

los de Elena, como si pretendiera leer en ellos sus misteriosas intenciones.

—¿Nó sabes tú que los frailes franciscanos solian hacer esta clase de rosarios, y que los payeses los tienen en mucha estima? Este perteneció á un tio de mi padre, que fué guardian del convento de Alcudia, y ademas le están concedidas muchas indulgencias.—

Pedro permanecia inmóvil.

—¿A cumplir un deseo mio te resistes?—

Pedro lo cogió de repente, y al cogerlo su mano rozó la de Elena, que conservó toda su serenidad, como si no hubiese advertido la súbita invasion del carmin que coloreaba las mejillas de Pedro.

Este al dia siguiente cumplió el encargo, y al recibirlo Margarita con una entonacion en que se fundian la dulzura y la melancolía, le dijo: Si es un obsequio se lo agradezco, si es una burla se la perdono.

Continuaba el *Tortosino* trabajando de dia para tener libres las noches, y de estas dedicaba muchas á Elena y muy contadas á Margarita. Aquella al fin se dijo á sí misma: Paréceme que la breva está ya madura, y conviene cogerla ántes que á todo se lo lleve la trampa. Aguardó á Pedro elegantemente vestida, peinada con todo esmero, esparciendo un aroma embriagador, y cosiendo á la luz de un velon, cuya pantalla cubria su rostro de sombra. Saludóle al verle con amable sonrisa y le dijo:

—¿Has visto ya á tu rosa alejandrina, Perico?

—No es más que un lirio del campo.

—Mejor dirias un clavel moteado. (*pigard*)—

Mordióse Pedro los lábios, comprendiendo esta mordaz alusion á dos ó tres pequeñas y casi invisibles pecas que salpicaban la trasparente blancura del rostro de Margarita, y repuso:

—¿A qué compararla con flores tan escogidas? Le basta la de su nombre.

—Perico! Estas son vulgares en demasía. En ciertas épocas del año todo está lleno de ellas, las praderas, los ribazos, las veras de los caminos, las márgenes de los torrentes...

—En efecto, hay muchas Margaritas, y... pocas Elenas.

—Basta que haya una...

—Al dichoso que ha de cogerla.

—¿Tan grande te parece esta dicha?

—Como la estoy mirando con los ojos de la envidia no puede parecerme pequeña.

—No te creía envidioso.

—Es muy natural que tengan mucha envidia los que tienen poca fortuna.

—Es muy romántico, ó muy cómodo, eso de quejarse de la fortuna los que no saben coger la ocasion por el cabello. Deben llamarse torpes y nó desgraciados.

—Todos desean su propia felicidad.

—Y no todos la buscan donde existe. La buscan léjos cuando está cerca, ó cuando la tienen á mano no se atreven á echársela encima.

—Es que está á veces tan alta!

—Para tales casos hay un remedio.

—¿Cuál?

—Alzarse de puntillas... ó acercar una escalera.

—Elena! Elena!—

Volvióse ésta de repente, y gritó: Ya vá! como si su padre la llamara, y entrando en la pieza inmediata se dijo entre dientes: Ya es mio.

Más de dos veces habia visto Margarita desde léjos á Pedro y Elena pasearse juntos, y una que pasaron por delante de ella advirtió que aquel se sonrojaba y esta se sonreía. El dolor que represaba en su pecho le destrozaba una á una las fibras del corazon.

Llegó un domingo en que se celebraba una solemne fiesta en la parroquia. Predicaba un sacerdote, venido á propósito de la ciudad, y cabalmente le ocurrió explicar la parabola con que el profeta Nathan echó en cara su crimen á David. Pintó con negros colores la infame accion del rico pastor, que siendo dueño de cien ovejas, robó villanamente la del pobre pastor que solo poseia una, y tronando, con una voz como si fuera la del profeta, apostrofaba al pecador diciéndole: *Tu es ille vir*. Margarita le escucha-

ba atentamente; pero su imaginacion acalorada voló fuera del sagrado recinto, y el resto del sermón no fué para ella más que un confuso martilleo de palabras inconnexas. Se habia aplicado la situacion descrita, y su pecho rebosaba de indignacion. Se consideraba el pastor desposeido, ponderaba la malicia del villano usurpador, y veia en Elena al autor de igual atentado, al reo de igual castigo.

Al salir de la iglesia, emparejó sin hacerlo de intento con Elena que le dijo:

—¿Qué tal, Margarita? ¿qué te ha parecido ese predicador que nunca habíamos oído? ¿Té ha gustado el sermón?

—¿Á Vd. si que no le habrá gustado?

—¿Á mí, por qué?

—Porque para Vd. iban directamente sus amenazas, porque sobre la conciencia de Vd. habian de caer como piedras aquellas terribles palabras: Tú eres aquel hombre!

—Ca! si yo soy muger.

—Muger de perversas entrañas, que siendo tan rica me ha robado la sola ovejuela que yo legítimamente poseia.

—¿Con qué me tratas de ladrona?

—Vd. no me habria quitado una peseta del bolsillo, y sin el menor escrúpulo me ha despojado de mi único tesoro.

—Es que lo tendrías mal guardado en el arcon, ó te habrás perdido la llave.

—¿Se burla Vd.?

—¿Y qué cosa mejor puedo hacer que burlarme?

—Es Vd. muy egoista, muy envidiosa, muy mal entrañada.

—Mira, trastuelo, si no considerasé que desde tu bajeza no pueden llegar hasta mí tus injurias, sabrias contra quien te desmandas.—

Y le volvió las espaldas con un movimiento de altiva dignidad, y un ademan de soberano desprecio.

La cólera cegaba á Margarita.

El domingo siguiente era dia de comunión general para las hijas de la Purísima, y Margarita como una de ellas, siguiendo el precepto evangélico, no quiso acercarse al pié de los altares sin haberse reconciliado ántes con la persona

á quien habia ofendido. Fué á buscarla en las afueras del pueblo, y al encontrarla llamóla aparte y le dijo:

—Vengo á pedir perdon á Vd. de las palabras injuriosas que le dije.

—¿Té figuras que me acuerdo de ellas? Seria concederte mucha importancia.

—Yo sí las recuerdo porque me arrepiento de ellas.

—¿Y qué quieres que haga yo de tu arrepentimiento?

—Estaba ofuscada por una grave pesadumbre, y le ruego que me perdone.

—Anda con Dios.—

Mas, luego se detuvo á pensar unos momentos, y cambiando de tono como de idea, continuó:

—Estás perdonada, y tan perdonada que voy á hacer contigo una distincion que no he hecho con mis mejores amigas. Te convido á mis bodas.

—¿Qué?

—No digo al banquete de bodas, que á mí no me gustan publicidades, ni comilonas, ni barullos. Pero están dispensadas las amonestaciones, y si quieres presenciar mi casamiento no faltes el miércoles próximo en la parroquia ántes de la misa del alba.

—¿Se casa Vd.?

—¿Y qué tiene eso de particular? Tres dias me quedan de soltera.

—¿Y con quién?

—¿Nó lo has adivinado? Con Perico *el Tortosino*.

—¿Pedro? ¡Jesus de mi corazon!—

Y no pudiendo tenerse cayó sentada sobre una piedra. Habia ya obscurecido cuando regresó á su casa: apenas podia andar, dijo á su madre que no se sentia bien, que no la molestasen para la cena, ni la llamasen á la madrugada. Se encerró á obscuras en su cuartito, y sin aliento para desnudarse, dejóse caer de bruces sobre el jergon de su lecho virginal que toda la noche regó con sus lágrimas. Hélabanse las plantas de sus piés pegados al suelo, y reprimiendo sus sollozos no hacia más que repetirse: Qué pérfida venganza! qué triste suerte la mia! Pedro! Pedro! qué cruel desamparo!

Amaneció el domingo y ella no se movía. Más tarde se dijo: ¿Por qué ha de quejarse el viagero si se le rompe entre las manos la caña hendida que tomó para báculo de su peregrinacion? Maldito el hombre que confía en el hombre. Necesito resignacion y fortaleza, ¿y no acudo á la fuente del verdadero consuelo, y no me acerco á la mesa donde se reparte el pan de los fuertes?

Se vistió de negro, se fué á la parroquia y esperó á ser la última que se acercase al tribunal de la penitencia, donde explayó su ánimo acongojado por espacio de más de una hora. El dolor le arrancó las primeras lágrimas; las últimas templaron su amarga pesadumbre.

Al salir de la iglesia hacia ya largo tiempo que esta se hallaba desierta. Marchaba con lento paso y pecho sosegado, con el recogimiento de quien acaba de comulgar, y con la entereza de quien ha formado en su interior una resolucion inquebrantable.

TOMÁS AGUILÓ.

(*Se concluirá.*)

DOCUMENTO HISTÓRICO.

(Conclusion.)

Item queremos y mandamos, que todos los menos cabos que huuiere en los trigos, assi por razon del que se vendiere a menos precio, como tambien de lo que se gastare pudriere, o disminuyere, se paguen, y deuan pagar, por la dicha Vniuersidad del Reyno de Mallorca, es assaber que pues la hacienda de los moradores en la Ciudad, es igual con la de las villas, y lugares de la parte forana, y el cargo de la provision de los trigos es real, y patrimonial, y assi se ha de pagar segun el valor de los bienes que cada qual tiene, y en esta forma se han pagado, y acostumbrado pagar dichos cargos, en dicho Reyno. Que por tanto se pague igualmente por la dicha Ciudad y parte forana, imponiendose Tallas, como se ha acostumbrado antes que se tomasse del dinero de la Consignacion, o tomandose a censal cargandose cada qual por su parte, lo que le tocara, y esta paga se haga dentro de feys meses, que se cuenten del dia que por los Administradores del trigo, se huuiere dado el tanteo de la perdida, y lo que sube y monta la partida tocante a cada qual, y reusando de pagarla, esten obligados a los interesses de dicha cantidad, y que los Administradores hayan de instar la execucion desto, ante el Virey y real audiencia so pena de pagarlo de sus propios bienes, y el Virey y real audiencia ex officio, lo puedan y deuen tambien proueer o a instancia de qualquier persona del dicho Reyno, y lo que se cobrare en el mismo punto se depofite, en la Tabla de la Ciudad, dicho, y escrito a los Clauarios de la Consignacion, y esto disponemos y mandamos para que con todo efecto, se buelua a la Consignacion, todo el dinero que se huuiere tomado della para dicha compra de trigos, sin disminucion alguna, quitando el poder y facultad al grande y general concejo, y al Virrey y

audiencia, de dispensar en esto por causa alguna ni razon, so las penas en esta nuestra pragmática contenidas, y otras mayores a nuestro arbitrio referuadas, hasta proceder contra los que no lo guardaren, a condenarles de sus bienes propios, y esto mandamos sea inuiolablemente guardado, con decreto de nullidad de lo que en contrario se hiziere.

Item ordenamos y mandamos, que en caso que se ofrezca hauerse de proueer de armas el dicho Reyno, pues es cosa que se puede preuenir con tiempo, y buscar el dinero con comodidad, que se prouea por via de tallas, en la forma acostumbrada, y que para esto no se firuan del dinero de la Consignacion, sino en caso de estrema necesidad, precediendo deliberacion del grande y general consejo, consentimiento de los acreedores, y licencia nuestra, y de nuestros successores, quitando la facultad de darla a nuestros lugartinientes y real audiencia, so decreto de nullidad, y lo que se tomare del dinero de la Consignacion en la forma suso dicha, se restituya y buelua a ella por via de Tallas, dentro tiempo de vn año, y si passado el año, no se huuiere buelto, pueda nuestro lugartiniente y real audiencia, ex officio, o á instancia de Iurados, Sindicos Clauarios de la parte forana, o de qualquier particular de la dicha Ciudad o parte forana, proueer y ordenar, se buelua con todo efecto.

Item ordenamos y mandamos, que siempre que se huuieren de nombrar Sindicos para fuera del Reyno, por qualquier genero de negocios, sean dos, vno de la Ciudad, y otro de la parte forana, por representar los de la Ciudad, y parte forana todo el Reyno, y ser igualmente interesados en el bien y mal del, con que el de la parte forana, no lleue tanto salario, como el de la ciudad, por ser de diferentes estados, y que en hazer las Instruccioncs a los Sindicos Clauarios, de la parte forana, iuntamente con los Iurados de la Ciudad, y hechas se lean en el Concejo general, y se aprueuen, y que en ningun caso se pueda embiar fuera del Reyno, con nombre de sindico, o otro qualquier, por cosas tocantes al dicho Reyno, sin acuerdo y parecer del grande y general Concejo so pena de nullidad, y de hauerlo de pagar de sus propios bienes, y no de bienes comunes.

Item queremos y mandamos que a los Sindicos que se embiaren a nuestra Corte, por cosas tocantes a todo el Reyno, no se les pueda dar orden nueva, ni añadir a las Instrucciones que se les huieren dado, sino con acuerdo del grande y general Concejo, y que los dichos Sindicos, figan folamente las ordenes que se les dieren por el general Concejo, y no las de la Ciudad y Iurados della, en nombre de dicha Ciudad, y no del grande y general concejo.

Item por quanto esta ordenado y dispuesto, por el nuevo regimiento, nombrado de fago, y fuerte, que los dos Aduogados del Reyno, Sindico, y Notario del Concejo general se faquen a fuerte, y que la infaculacion de las personas para dichos officios, se ha hecho hasta aqui por nuestros lugartenientes generales, y Iurados de la dicha ciudad, sin interuencion de la parte forana, de que ha sucedido que los pleytos de la Vniuersidad de dicho Reyno, han sido muy mal defendidos, y tratados con mucho descuydo, sin atender a lo que por parte, de los Sindicos, Clauarios, y otras personas de la parte forana, se les dezia, y aduertia para la direccion de los nogocios, por no tener dependencia dellos, ni parte en las infaculaciones de los offi. Por tanto ordenamos y mandamos, que publicada esta nuestra pragmatica, se haga nueva Infaculacion, para dichos offi. en la forma siguiente. Es assaber que nuestro lugarteniente general, y los seys Iurados de la ciudad, y los dos Sindicos clauarios de la parte forana, se junten en el lugar acostumbrado, y hagan la infaculacion de dichos officios, nuestro lugarteniente como fuele nombre la mitad de los que se huieren de infacular, y la otra metad, se nombre en esta forma, es assaber, las dos partes por los Iurados, y la vna por los Sindicos clauarios, y la aprobacion de los que nombrare mi lugartiniente general, sea por las dos partes de los Iurados, y por la vna de los Sindicos clauarios, guardando en esto lo que se ha acostumbrado hasta aqui quando la aprobacion era sola de los Iurados, que como bastaua la aprobacion de vno de los Iurados, baste tambien la del vno de los Sindicos clauarios, por la parte que a cuda vno dellos tocara, y que los que nombraren los Iurados y Sindicos clauarios, se de-

uan aprobar por nuestro lugarteniente, y en esta forma, se hagan todas las infaculaciones de dichos officios de oy adelante, y no en otra, so decreto de nullidad de lo que en contrario desto se hiziere, declarando que por esto no se innoue cosa alguna en lo dispuesto en el dicho regimiento, de faco, y fuerte, quanto al aduogado particular de la Ciudad, en lo qual se guarde y haga lo que hasta aqui.

Item ordenamos y mandamos, que vno de los Clauarios del dinero de la Consignacion sea de la parte forana, de manera que como hasta aqui han sido dos de la mesma Ciudad, del dia de la publicacion desta pragmatica en adelante, sea el vno de la Ciudad, y el otro de la parte forana, y que el de la Ciudad se saque á fuerte como se ha acostumbrado, y el de la parte forana sea el sindico clauario mas moderno, pues el mas antiguo es, vno de los tres quitadores de censales, y se ocupa en este ministerio, y estos clauarios acabados sus officios, esten obligados a entregar todo el dinero que tuuieren, de su bienio a los quitadores generales exceptadas tres mil libras, las quales libren a los Clauarios nuevos, para pagar lo que al principio se les offresciere hauer de pagar, entretanto que cobran los dineros de los derechos, o otra mayor cantidad, que a los Clauarios viejos pareciere en conformidad, hauerse de librar a dichos Clauarios nuevos, para los gastos ocurrientes, y si los Clauarios viejos estuieren encontrados, si se deue librar mas cantidad de las tres mil libras o no, se acuda al Virrey y real audiencia, y se haga lo que a ellos pareciere.

Item ordenamos y mandamos, que si alguna cosa tocante al Reyno se huuiere propuesto tres vezes en el Concejo general por los Iurados quien toca la proposicion, no se pueda quarta vez proponer, ni tratar della, contra diziendo lo la parte forana, sin acudir primero a nuestro lugartiniente general el qual oydas las partes, de palabra refuelua y determine, con acuerdo y parecer del Consejo, o Regente, si deue o no proponerse, y que en esto se este a lo que el dixere de palabra, y esto se haga tambien, si dada licencia de proponerlo quarta vez no se resoluiere, y se quisiere proponer quinta, o otras mas vezes, y que sin licencia del Virrey en

los casos ocurrientes, no se deua ni pueda proponer, fo decreto de nullidad.

Item ordenamos y mandamos, que siempre que a los Sindicos Clauarios, les pareciere que en el grande y general Concejo, se deua proponer alguna cosa, tocante al bien de todo el Reyno y los Iurados no lo quisieren hazer, que en tal caso se acuda a nuestro lugar tiniente general y real audiencia. Los quales oydas las partes de palabra, determinen si aquello se deue proponer y que se este a lo que dicho nuestro lugartiniente, y Real audiencia dixeren de palabra, y que quando votaren los Sindicos Clauarios de la parte forana, y Confellers della, los Iurados de dicha Ciudad y Reyno, no les interrompan los votos, ni atajen sus razones, fino en quanto se diuertieren de la proposicion.

Item ordenamos y mandamos, que los gastos vniuersales del dicho Reyno, se paguen y deuan pagar, de dineros comunes, de lás diez mil libras arriba señaladas sacadas del dinero de la Consignacion, y en falta dellas, de tallas, así los que se hizieren en la dicha Ciudad como en las villas, y lugares de la parte forana, como son Banderas, Caxas y otros semejantes, y las cosas particulares de dicha Ciudad, y de las dichas villas y lugares se paguen de dineros de cada vniuersidad, y no de comun, y que en los gastos que se haran en la Cequia, y fuente de la Ciudad, reparacion y conseruacion dellas, contribuyan los de la parte forana, en la forma contenida en la sentencia arbitral del Rey don Sancho, dada entre las mismas partes, y publicada en feys de Iulio, del año. 1322. y todas las vezes que aconteciere, dudarfe si los gastos son generales, o particulares, se acuda al Virey y Real audiencia, y se este á lo que por ellos se resoluiere y determinare.

Item ordenamos y mandamos, que los salarios de las guardas y Atalayas del Reyno no se paguen de las diez mil libras que en el primer capitulo desta nuestra pragmática, hauemos dicho se tomen del dinero de la Consignacio, y que fino bastaren, se paguen por tallas.

Item ordenamos y mandamos que los Iurados de la Ciudad y Reyno de Mallorca, sean tenidos y obligados, á dar

cuenta y razon de los dineros que huuieren entrado en su poder, durante sus Iuradurias, ante los Iuezes contadores vniuersales, como se dispone en la dicha sentençia arbitral, del Rey don Sancho, y se ha hecho siempre hasta el año mil quinientos sesenta y quatro, y que los Sindicos Clauarios de la parte forana, pidieren traslados de las dichas cuentas, se les deua dar a fin y efecto, que las puedan impugnar si quisieren.

Item ordenamos y mandamos, que el grande y general Concejo de oy en adelante, no pueda dar á los Sindicos, y otros officiales vniuersales que tuuieren salario cierto, cantidad alguna ni otra cosa, por via de remuneracion, ni dar limosnas á Monasterios y Hospital general fino fuere en anyos de neçesidad, con que no exceda la limosna de cada Monasterio de cinquenta libras, y la del Hospital de quinientas, y estas cantidades se paguen de las Diez mil libras contenidas en el primer capitulo desta nuestra Pragmatica, que se toman del dinero de la consignacion, y no cabiendo de Tallas.

Item ordenamos, y manda. que quanto a la contribucion que pretenden los de la parte forana, que han de hazer los moradores de la Ciudad, que tienen y poseen bienes, en los terminos y lugares de las villas de dicha parte forana, se guarden y deuan guardar, las sentençias arbitrales dadas entre las dichas partes por el serenissimo Rey don Hernando el segundo y Abad de Arles, y que segun aquellas se les haga y administre justicia por nuestro lugar tiniente y real audiencia.

Item ordenamos y mandamos, que en el grande y General Concejo, no se propongan, ni puedan proponer cosas particulares tocantes á la Ciudad sola ó las villas de la parte Forana, fino las que tocaren al bien vniuersal, so decreto de nullidad, de lo que contrario desto se hiziere, y todas las vezes que acontecera, no conformarse los de la Ciudad, y parte forana en las proposiciones, si aquellas son sobre cosas generales, pertenescientes a todo el Reyno o sobre particulares, se haya de acudir al Virrey y Real audiencia, para que de palabra y sin escrito, prouean y declaren lo que fuere de Iusticia, lo qual se deua de obedecer sin mas replica.

Item ordenamos y mandamos, que las deliberaciones y determinaciones que se hizieren en el grande, y general Concejo, y todo lo tocante á lo vniuersal del Reyno se continúe y deua continuar en libros aparte, en los quales no se escriuan otras cosas, y que para las tocantes á la Ciudad, se hagan otros libros de fuerte, que las cosas generales no se junten con las particulares.

Item quanto a lo que toca á la cobrança de los dineros procedidos de la Consignacion, que los Jurados han tomado emprestados, y particulares tienen en su poder, tenemos cometido al Regente la Cancilleria del dicho Reyno la vista dello, y de otras cosas, y afsi ordenamos y mandamos, que en esto se haga lo que fuere de Iusticia.

Item ordenamos y mandamos que todas y qualesquier cosas ordenadas y dispuestas por los serenísimos Reyes mis predecesores, con Pragmaticas Reales y sentencias, afsi Reales como arbitrales, y con concordias, y otras disposiciones, hechas sobre los dineros de la Consignacion, y regimiento de la Vniuersidad, del dicho Reyno, y en particular el regimiento de faco, y de fuerte, en quanto no fueren contrarias a esta nuestra Pragmatica, sean inuiolablemente guardadas, y en lo que lo fueren se guarde y cumpla lo contenido en esta nuestra pragmática, sin contradiccion alguna, como ley vltima hecha con maduro acuerdo consilio, y deliberacion, la qual es nuestra voluntad que se pregone, y publique en la dicha nuestra Ciudad de Mallorca, y en las demas partes de aquel Reyno donde semeiantes pragmáticas, se fuelen y deuen pregonar. Y mandamos a todos y qualesquier oficiales nuestros mayores y menores, en la dicha nuestra Ciudad y Reyno de Mallorca constituidos y constituidos, y a sus lugares tinientes, y subrogados, y a los Jurados Sindicos Clauarios, y Consellers, y otros oficiales y personas de qualquier estado grado, y condicion que sean de la dicha Ciudad y parte forana del dicho nuestro Reyno de Mallorca. que durante nuestra mera y libre voluntad, la presente nuestra Real pragmática y sancion y todas y cada vnas cosas en ella contenidas, determinadas, declaradas y especificadas tengan guarden y obseruen, tener guardar y

obferuar hagan inuiolablemente, y no hagan ni permitan que fea hecho lo contrario en manera alguna fi nueſtra gracia les es cara, y de mas de nueſtra ira e indignacion, en pena de mil florines de oro de Aragon, de los bienes del que lo contrario hiziere por cada vez exigideros, y a nueſtros Reales cofres aplicaderos, y de otras penas a nueſtro arbitrio referuadas teniendo confideracion al caſo de la contrauencion, calidad de perſonas, y a lo demas que confiderar fe deua deſſean no incurrir. en teſtimonio de lo qual mandamos deſpachar la preſente, con nueſtro ſello Real comun en el dorſo ſellado. Dat en nueſtra Villa de Madrid a ſiete dias del mes de Settiembre Año. del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto Mil y ſeyſcientos. YO EL REY.

V. Couaruias vice. V. Comes General. Theſau. V. Baptiſta Reg. V. Don Monſeratus de Guardiola Reg. V. Don Ioan. Sabater Reg. Dominus Rex mandauit mihi Auguſtino Villa nueua. Viſa per Couarruias Vice. Comitem Gen. Teſau. Baptiſta, Don Monſerrat. de Guardiola. et Don Ioan. Sabater R. R. Canc. In maioricarum 2. fol. 180. Y perſo obehint als manaments de ſa Mageſtat, y perque dita Pracmatica ſia obſeruada, y guardada, y de dites coſes nos puga allegar ignorancia ſa Illuſtriſſima Señoria mana publicar aquella per la pñt. Ciutat, y lochs acostumats, y per las Viles, y lochs, del pñt. Regne ahont ſemblants Pracmaticas ſe han acostumat de publicar.

Don Hernando de Canoguera.

V. Mayor. Regens.

V. Serra.

V. Don Ray. de Verí
pro fiſci aduoca.

Fonch publicada la Pracmatica Real per los lochs acostumats de la pñt Ciutat permi Toni Bonet y moſ companyons corredors ab quatre atambors, aço es del principi fins a (Nos Don Felipe) y de la dictio (y perſo obehint etc.) fins a la fi, vuy que contam a 10. de octubre Any. 1600.

Y permi Barthomeu Iulia not. vn dels ſcriuans de la Real audiencia fonch legida la dita pracmatica Real ab alta e intelligible veu per los dits lochs de la pñt. Ciutat acostumats, lo dia y Any. de fuſdits.

CORIOLANO.

(Original catalan de D. Víctor Balaguer.)

PERSONAJES.

CAYO MARCIO, (apellidado Coriolano).

VOLUMNIA, (su madre).

TITO LARCIO, (patricio romano).

LAVINIO, (capitan de los Volsgos).

Campamento de los Volsgos delante de Roma, é interior de la tienda de Coriolano.

TITO LARCIO, CORIOLANO.

(Se levantan como si terminara una conferencia en el momento de correrse el telon).

LAR. Ya todo ha concluido entre nosotros:
 Todo acabó. ¿Y pensar pude un momento
 Que á mi ruego cediese quien de Roma
 Está sordo á la voz? Sus emisarios
 Aquí hicieron llegar Senado y cónsules;
 Vinieron de los Dioses inmortales
 Ancianos sacerdotes; de los templos
 Altos ministros, y hasta los augures
 Del sagrado Colegio; todo en vano.
 Marcio no cede, Marcio es inflexible.
 Su corazon...

COR. ¿Qué dices? Marcio! Marcio!
 No, no es este mi nombre; ódio, venganza

Llamarme quiero ya, crimen, incendio.
 LAR. ¡Y eres tú quien tal dice! Santos Dioses!
 Ó mi sentir turbasteis, ó el que me habla
 No es aquel Marcio noble y generoso
 Que en la batalla de Regilio un día
 Conquistaba de roble la corona.
 No es él, no puede serlo, no es el Marcio
 Que, en cien combates y encendidas luchas,
 Fué siempre vencedor, y respetado
 De Roma entera fué; no el que en Corioles
 La hueste victoriosa saludaba
 De Coriolano con el nombre invicto.
 Quien hoy se niega á Roma, inexorable,
 Quien no acude á sus duelos y á su angústia,
 No es hijo, no, de Roma; quien del Volsgo
 Su enemigo, enemigo del romano,
 La causa sirve, y le acaudilla, y entra
 Con él á sangre y fuego el territorio,
 Con él se acerca á los sagrados muros,
 Causando así la ruina de su patria,
 No, no es el Marcio aquel entero y noble
 Que la toga pretexta vistió un día
 De senador romano, el que en el foro
 Fué coronado entre el inmenso aplauso
 De entusiasta y triunfante muchedumbre.
 No, Roma no es tu patria.

COR. Patria, oh Larcio,
 Que no honra al hijo que la honró, no es patria.
 Tambien yo lo recuerdo; sí, recuerdo
 Que existió un Coriolano, que hubo un Marcio
 Que luchaba en los lagos de Regilio
 El día en que los Dióscuros bajaron
 Con la legion romana á confundirse.
 ¡Tiempo feliz aquel en que los Dióscuros
 Para salvar á Roma aparecian!
 Sé tambien que aquel Marcio, de Corioles
 Expugnador, este alto nombre al suyo
 Unieron el ejército y el cónsul

En acorde clamor: tambien recuerdo
 Que rival fué tan solo de sí mismo,
 Y que era en la asamblea tan discreto
 Cual bravo en la batalla: sé que Roma
 Llegó tanto á deberle, que imposible
 Le era satisfacer su inmensa deuda.
 Mas sé tambien que lo que llaman pueblo
 Nególe el consulado, y sé que un dia
 Le desterraba ingrato; y sé que entónces
 Proscrito, errante, enfermo y miserable,
 Sin hogar, sin ventura, por el mundo,
 De los hombres dejado y de los Dioses,
 Dirigia al azar su incierto paso.
 Entónces fué, sí, entónces cuando el Volsgo
 Le dió acojida, el Volsgo su enemigo,
 Para quien tan nefasto fuera el nombre
 De Coriolano, y tanto horror y miedo
 Le inspiró siempre. Entónces generoso,
 Tanto como el romano ingrato, ya no via
 Al mortal enemigo, ni al que un tiempo
 Su azote fué, y al darle honor y gloria,
 Rencor y ofensas dieron al olvido.
 No eran romanos. Hoy de sus legiones
 Caudillo es, de sus estados cónsul,
 Y es Roma su enemiga. Patria ¡oh Larcio!
 Que no honra al hijo que la honró, no es patria.

LAR. ¿Qué más contestas?

COR. Nada más.

LAR. Entónces

Diré al Senado, al pueblo...

COR. Nada al pueblo;

Ni de mí quiere, ni yo de él. Respondo

Solo al Senado. El pueblo no me ocupa;

Mi solemne desden solo merece.

Remedo vil de la falaz serpiente,

Hundido vive en sus oscuros ántros,

Y de ellos, cual reptil, sale tan solo

Para arrastrarse en el hediondo cieno.

LAR. Te veo, te oigo y me pregunto absorto
¿Quién eres, pues?

COR. ¿Quién soy? Soy un carácter.

Lo que ya no teneis, ni sois vosotros,
Raza dejenerada, árbol que muere
Roido el tronco por la vil carcoma.

Ya puesto á raya el pueblo y contrastado...
Debió quedarse allá en el Aventino.

Mas, con él hacer pactos, concederle,
Cual quiso, magistrados y tribunos,
Flaquezas son que siempre caras cuestan,
Cuando es humilde y bajo quien impone.

Transijir es ceder, es anularse;

Y transijiendo débil el Senado

Perdió derechos que jamás podian

Perdidos una vez ya recobrase.

Arbol altivo que su tronco tuerce,

No torna nunca más á enderezarse.

LAR. Escucha, Coriolano.

COR. Larcio, escucha:

Cuando el Senado veo y los patricios

Ante el pueblo encojidos y humillados,

De la salud de Roma desespero.

En tanto exista para vuestro oprobio

El tribunado déspota que anula

El poder consular, Roma no es libre.

Perdida la unidad que la hizo fuerte,

Ni Senado ni cónsules imperan;

En manos de Sicinio y Junio Bruto,

Tribunos fieros, el poder se encuentra,

De aquellos que á morir me condenaron.

Solo ellos y la impura demagogía

Árbitros son de Roma.

LAR. Cayo Marcio,

La herida abierta tienes todavía,

Y es el dolor que dicta tus palabras.

COR. Si habla el dolor, no es el dolor agudo

De una herida no más, sino de ciento;

De ciento que dejaron en mis carnes
Profunda cicatriz. Aquí en el pecho
Todas las recibí, por Roma todas.

LAR. Atiende, Coriolano: Roma, aquella
Por quien tu sangre generosa diste,
La de todo tu amor, la de tus glorias;
Aquella por quien guardan, no lo niegues,
Su nombre el corazon, las cicatrices
Tu cuerpo que de escudo le ha servido,
Todo hoy de tí lo espera. Infortunada,
En lágrimas desecha y en lamentos,
Te pide su salud. Yo en su nombre
Santo y querido te dirijo el ruego.
Cuantos agravios infirió á tu alma,
Vengarlos ahora puedes. Sin soldados
Que la defiendan, la discordia impía
Entre el romano cunde; ya los Volsgos,
Guerreros no hallarán para vencerlos.
Si das un paso más, piérdese Roma.
Sálvala, Marcio, sálvala y te vengas.

MAR. (*Con intencion*).

¿Si doy un paso más Roma se pierde?

LAR. Se pierde, Marcio, sí, te lo confieso.
Y si no ¿cómo aquí venido hubieran
Tu clemencia á implorar con tal porfía
Sus ciudadanos, senadores, cónsules
Y sacerdotes? No, no puede Roma
Defenderse ya más; el rudo Volsgo
Podrá tomarla al espirar la trégua
Que tú le concediste, y hoy acaba,
Si no retiras ántes tus legiones
Y no procuras término á la guerra.
¿Por qué, por qué negarlo? Albergue es Roma
De negro espanto y de rumor siniestro.
Por calles y por plazas véense solo
Correr mujeres sollozando, locas,
Mesándose en desórden el cabello:
En los templos, ancianos que suspiran

É invocan de los Dioses la clemencia;
Y por do quier espíritus miedosos
Que á todo tiemblan de terror transidos.

(Mirando á todas partes para asegurarse de que nadie escucha, y acercándose a Coriolano con misterio).

Más, más aun; escucha! Los preságios
Fatídicos tambien. Señala el cielo,
Con prodigios que aterran, el peligro.
Al salir galopando el otro dia,
Como herido de un rayo, de repente
Sin vida uno cayó de los caballos
Á la carroza uncidos de las Thensas.
Sin corazon hallaron los augures
La víctima enviada al sacrificio;
Y á la loba de piedra, que en el Foro
El génesis de Roma nos recuerda,
Oyéronla gemir toda la noche,
Como si viva fuese, Coriolano.

COR. ¿Si doy un paso más Roma se pierde?

LAR. Roma se pierde.

COR. Piérdase pues Roma.

LAR. Oh Marcio! no, retira esas palabras;
Hable tu corazon y no tu labio.

No seas, no, con Roma inexorable;
Ella te quiere aun. Si ingrato un dia
Fué el pueblo para tí, te aclama ahora.
Alza hoy arrepentido tu destierro,
Te llama en su dolor, te abre las puertas
Que un tiempo rencoroso cerró á Marcio,
Y los brazos que ayer te amenazaban,
Hoy hácia tí se estienden con cariño.

COR. Para ahogarme; es verdad. Así es el pueblo:
Cobarde y vil se arrastra cuando teme;
Fuerte, persigue y vilipendia.—Basta.
Si las ciudades y feraces tierras
Que arrebatara al Volsgo restituye,
Si los derechos de ciudad le otorga,

Potente de los Volsgos el caudillo
Retira su legion, la guerra acaba;
Si no, mi mano estiendo y Roma es mia.

LAR. Alma indomable, corazon de mármol!
La guerra quieres? Venga pues la guerra.
Sepultados de Roma en los escombros,
Como romanos perecer sabremos;
Nunca con la deshonra que propones.
Avanza, sí, y de patria el nombre borra
Á impulso de tu saña vengativa.
Avanza con tus bárbaras legiones;
Hunde con el petral de tu caballo
El sacro muro que imponerte debe.
La historia un dia grabará en el bronce
Que quien la entró implacable á sangre y fuego,
Un hijo fué de Roma; y de los siglos
Entregará su nombre al anatema;
El nombre del odioso parricida,
Que arruinó á Roma, su gloriosa cuna,
De sus Dioses los templos, y la casa
Que es el santuario de su anciana madre.

(Váse lentamente. Coriolano sorprendido por las últimas palabras de Larcio, lo mira partir con terror).

COR. ¡Qué profieres!... ¡Mi madre!... ¡Madre mia!...
¡Mi santa madre!...

(Déjase caer en su sitial ocultando la frente entre sus manos. Pausa. Luego se levanta y dirigiéndose con el gesto y el puño hácia el sitio en que se supone está Roma, exclama):

¡Oh Roma! ¡Roma ¡Roma!

VOLUMNIA Y CORIOLANO.

(Volumnia entra en la tienda á paso lento, y cubierta con su manto; y al llegar á la mitad del proscenio se descubre. Coriolano, al ver entrar á una muger, la mira con recelo y estrañeza; mas al reco-

nocer á su madre, se precipita hácia ella con efusion y en ademan de abrazarla. Volumnia se mantiene severa, fria é inmóvil, y le rechaza).

COR. Oh madre! madre mia!

VOL. Aparta, aparta!

Ántes de que te abrace saber quiero
Si es romano ó si es Volsgo quien sus brazos
Me abre; si soy su madre ó sierva suya.

COR. Siempre tu hijo, tu hijo siempre, oh madre!

VOL. Él Marcio se llamó, y era romano.

COR. De la tuya es mi sangre, no hay en Roma
Sangre más noble y pura que la mia.

VOL. Tú, ni eres mi hijo, ni romano. Nunca
Las romanas matronas concibieron
Verdugos de la patria.

COR. (*Con gran sorpresa*). Madre, madre!

VOL. Allá fuera, en tu campo, aguardan tristes
De Roma egrégias damas; juntas vienen
Para alcanzar del dictador del Volsgo
Lo que á todos negó, á pueblo, patricios,
Senado y sacerdotes. Antes que ellas
Sola entrar quise para ver si Marcio
El sitiador de Roma se llamaba.

COR. ¡Madre!...

VOL. (*Con la misma frialdad*).

Tranquilo mi vivir corria:

De mi albergue en el átrio, allí velaban
Los Dioses Lares de la Marcia stirpe.
Desierta está mi casa: allí no llegan
Del mundo los rumores, sola vivo
Con las memorias de mis bellos dias.
Del hijo que adoré me habla allí todo,
Aunque á mis brazos y á mi amor ausente;
De su afecto filial, cuanto me cerca,
La luz que veo, el aire que respiro;
Y de su amor á Roma, las coronas
Con su esfuerzo ganadas y su sangre,
Que guarda en su tesoro la familia.

(Coriolano hace un movimiento de ternura hacia su madre. Volturnia le detiene con el ademán y con la voz, y continúa con la misma frialdad).

Hablo de mi hijo.

(Coriolano se detiene sobrecojido, y en un momento de desesperación se cubre los ojos con las manos).

Ayer vino á encontrarme

Por la noche la hermana de Publicola,

(Que era todo un romano) y dijo entonces

Valeria, ahogando en sí llanto y suspiros:

—«Ven con nosotros, ven.—¿A dónde? ¿á dónde?

—Al campamento vamos de los Volsgos,

Que á Roma asedian para hundir á Roma.

Lo que nadie ha podido, lo consigan

De tu hijo Marcio nuestro llanto y ruegos.

—De mi hijo Marcio!—Él es quien les conduce.

—Marcio! exclamé; no, es imposible! vamos

Al campo de los Volsgos, quiero verlo,

Y creerlo no podré aunque lo vea.»

COR. (*En un arranque de desesperación*).

Oh madre! madre mia! Cierra el labio,

Y no así cruel el alma me destroces.

Mi espada empuña, y clávala en mi pecho.

Arráncame la vida, tuya es toda;

Tú me me la diste, yo te la devuelvo.

La muerte es ménos cruel que tus palabras.

¡Miserable de mí!

VOL. (*Abandonando por primera vez su frialdad*).

Más miserable

Mil veces la mujer que te ha llevado

En sus entrañas! ¿Eres tú mi hijo?

¿Eres tú, el que implacable asedia Roma?

Ni de rezar si quier tengo el consuelo.

Por el hijo rogar, pedir la muerte

De Roma es á los Dioses; si romana

El triunfo pido y la salud de Roma,

Es de mi hijo la muerte que les pido.

COR. Mas yo ¿qué puedo hacer? ¿Qué, madre mia?
Dímelo tú.

VOL. ¿Qué hacer? Salvar á Roma.

COR. Y ser traidor, traidor ser á mi causa,
Traidor al Volsgo que acojióme un dia
Tan generoso y leal, cuanto implacable
Yo su enemigo fuí; miéntras que Roma
Me arrancaba á mi patria y á tus brazos!

VOL. Solo dos medios escojer te es dado,
Ó ser traidor al Volsgo, ó serlo á Roma,

COR. Ingrata me fué Roma, ingrata y fiera.

VOL. Pero es tu madre; y si ella un dia injusta
Te fué, nunca hay razon contra una madre.

COR. ¡Oh! tú no lo concibes, pensar no puedes
Aquí, en mi corazon, cuanto ha pasado;
Eternas luchas, tempestades bravas,
Inmensos duelos no sentidos nunca.
¡Si tendré fuerte el corazon, oh madre,
Cuando sin estallar tanto ha sufrido!
Dictador soy ahora de los Volsgos
Que patria y lares con lealtad me dieron,
Cuando perdido habia patria y lares.
Proscrito me acojieron, y venganza
De lo que fuí con ellos cruel, tomaron
Haciéndome su cónsul generosos,
Y su patria entregándome y sus huestes.
A ellos me debo ya. Si su enemiga
Es Roma por mi mal, mia lo es Roma.
Imajinaste, oh madre, un imposible.
Harto saben los Dioses cuánto, cuánto
El alma combatida me destroza
El negarme á los ruegos de mi madre!
De mi madre, que sola aquí en la tierra
Conmover puede el corazon de Marcio!
No puede ser!... Un rayo ántes me parta!
Primero mi deber... y húndase Roma!

VOL. Si crees, Marcio, que el deber es este,
Atiende á tu deber, tu deber cumple;

Yo sé cual es el mio: soy romana.

COR. ¡Eternos Dioses!... ¿qué designio, oh madre,
Ocultan tus palabras?

VOL. Digo, Marcio,
Que es preciso, preciso que se cumpla
El cruel deber que á entrámbos nos imponen
La virtud y la patria. Tú te debes
Al Volsgo, es cierto; yo me debo á Roma.
Si tú en Roma has de entrar acaudillando
Tu belicosa hueste, no con vida
Esperar debo yo que cruel acabe
Esa terrible asoladora guerra,
Que solo de dos modos finir puede:
O allá cadáver mi hijo, y Roma libre;
O mi hijo vencedor, y Roma esclava.
¡Haz tu deber! En el umbral de Roma
Encontrarás, cuando entres, de tu madre
Sangriento el cuerpo, inanimado y frio.

(Escena muda. Volumnia se envuelve en su manto y vá á partir dirigiéndose lentamente hácia la puerta de la tienda. Coriolano hace un ademan de desesperacion, pásase la mano por la frente, como si quisiese arrancarse el pensamiento, y enseguida con resolucion y voz entera, llama á Lavinio á quien ha de suponerse al alcance de su voz).

COR. ¡Lavinio!

(Al grito de Marcio, Volumnia, pronta á salir, se detiene súbitamente, como para averiguar su intento).

VOLUMNIA, CORIOLANO, LAVINIO.

(Lavinio se adelanta con respeto. Coriolano, dominándose se dirige á él con imperio y sequedad).

COR. Vé! Qué se levante el campo!
Ahora mismo! Las órdenes trasmite
A centuriones, luego, y decuriones!
Apréstense las cohortes! Terminado
Ha la guerra. Mañana, léjos, léjos
Ha de encontrarnos al nacer el dia! (*Lavinio se vá*).

VOLUMNIA, CORIOLANO.

(Cuando Volumnia ha visto partir á Lavinio, y no duda ya de la certeza de la órden, se precipita hácia Marcio en un arranque de entusiasmo y con los brazos abiertos).

VOL. A mi hijo recobré!—¡Gracias, oh Roma!

COR. (*Abrazando á su madre*).

No vence Roma, tú me vences, madre!

CAE EL TELÓN.

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

MISCELÁNEA.

• ROSSELLÓ Y BESTARD.—*Método de lectura*.—Se ha remitido á esta redaccion un ejemplar del *Método de lectura por José Rosselló y Bestard*, (Madrid 1876), en tres partes contenidas en dos cuadernitos. Las 46 lecciones de que constan ofrecen al discípulo, por órden, las letras vocales mayúsculas y minúsculas, diptongos y consonantes con su articulacion directa é inversa, añadiendo á cada silabario algunos ejemplos. Por lo claro, breve y lógico es aceptable este *Método*, sin que le concedamos notorias ventajas sobre otros anteriores, porque profesamos en estas materias la opinion de que las lenguas son obra de los pueblos, y que los esfuerzos de la filología no alcanzan á modificarlas. El conocimiento del alfabeto es para cualquier niño la nocion de unos signos, y por más que no sea indiferente dárselos

á conocer en uno ú otro órden, no hay para ello otro medio eficaz que la inspeccion directa y la expresion oral de su valor fonético. Por esto desaprobamos el uso de figuras, símbolos y de todo objeto que produzca indirectamente la idea de la letra, pues ésta en la lectura no es otra cosa que el *signo de un sonido*. Bien ha hecho el Sr. Rosselló en abstenerse de aquellos recursos que conducen á la niñez por rodeos á donde llegaría ántes por el camino derecho. No aplaudimos sin embargo los ejemplos que ha adoptado, para acostumbrar á la pronunciacion de las letras y sílabas. Estos ejemplos podrían llenar su fin, que es presentar la correspondiente combinacion silábica, instruyendo al mismo tiempo al discípulo y grabando en su memoria máximas religiosas y morales, hechos históricos, ó nociones científicas, en lugar de obligarle á repetir frases sin sentido ó verdaderos despropósitos. Estas primeras proposiciones que aprende el niño con forzosa atencion las retiene más tarde, y por eso no deben contener errores ó vaciedades que despues se vea obligado á olvidar. ¿Por qué ha de aprender que *Dido bebe cebada*, ó *Diego agua de acacia*, ó que *yo amaba la Numidia*, ó que *fué un rasgo rimbombante el rapto de Jarilla por Ali al sacarla del harem*? En lugar de todo esto pudiera el autor del *Método* haber entresacado frases de autores clásicos ó detenídose en componer ejemplos capaces de inspirar á los niños gusto y criterio. Finalmente creemos que los *consejos de educacion* no deben consignarse en las cartillas de lectura, porque van dirigidos á los educadores y no á los educandos, los cuales no conviene que tan temprano sepan los resortes con que ha de manejárseles. Rogamos al Sr. Rosselló que tenga por desapasionadas estas observaciones, sin perjuicio de las cuales nos merece su obra el debido aprecio; pero si algo valen nuestros desautorizados consejos, le repetiremos que entre los métodos de lectura y de enseñanza conceda su preferencia no á los más científicos sino á los más sencillos, directos y acordes con las vías del sabio Autor de la naturaleza.—*J. L. P.*

Escenas Baleares, por D. Antonio Frátes y Sureda.
—Un tomo en 8.º prolongado de 332 páginas.—Palma; imprenta de Gelabert-1876.—Comprende tres novelas de costumbres: *Los dos amores.*—*Un destajo á media noche.*—*Las mejoras.* Precio: dos pesetas en toda España.—Esta obra es un excelente boceto de las patriarcales costumbres de nuestros campos.

* * *

El escritor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que tan brillante prueba de erudicion y de patriotismo acaba de dar con sus artículos sobre Filosofía española, publicados en *La Revista Europea*, está escribiendo una *Historia de los heterodoxos españoles*. Segun el plan que se ha propuesto describirá la vida, las obras y la influencia de estos heresiarcas, en Religion ó en Filosofía, desde Prisciliano hasta los Krausistas Fernando de Castro, Tapia, Eguílaz, y otros. Para que nuestros lectores formen idea de la importancia de esta obra, vean el índice de uno de sus capítulos, segun el proyecto que el autor ha dado á luz:

CAPÍTULO XXXII. — EL KRAUSISMO EN ESPAÑA. —
Don Julian Sanz del Rio.

A) Precedentes del Krausismo en España.—*La Unidad Simbólica*, de Álvarez Guerra.—Análisis de este extravagantisimo libro.—La traduccion del *Derecho Natural* de Ahrens, por Navarro Zamorano.—La impugnacion de Bálmes en su compendio de *Historia de la Filosofía*.

B) Noticias Biográficas de Sanz del Río.—Patria.—Estudios de teología y derecho en Granada y Alcalá.—Dásele comision de ir á Alemania con objeto de estudiar los modernos sistemas filosóficos.—Se dedica á aprender la lengua, y aplicase luégo en Heidelberg á la doctrina de Krause.—Su correspondencia con D. José de la Revilla.—Vuelve á España Sanz del Río.—Retírase á Illéscas, y prosigue allí sus estudios y meditaciones filosóficas.—Primera edicion de la *Analítica* en 1847.—Entrada de Sanz del Río en el profesorado oficial.—Sus primeros discípulos.—Método pedagógico de Sanz del Río.—Estado de la filosofía en España al aparecer el Krausismo en nuestras au-

las. *Discurso inaugural* de Sanz del Río.—Segunda edición de la *Analítica*.—Traducción del *Doctrinal de Historia*, de Weber: publicase bajo la protección de diversos personajes conservadores.—*Ideal de la humanidad para la vida*.—*Programa de psicología, lógica y ética*.—Impugnaciones del Krausismo en el Ateneo.—Impugnaciones de Ortí y Lara.—Cartas vindicatorias de Sanz del Río.—Continúa su propaganda: enseñanza privada y pública.—Segunda generación krausista.—*Círculo filosófico y literario de Madrid*: discusiones.

Sigue Ortí y Lara su campaña *anti-krausista*.—Los *textos vivos* de Navarro Villoslada en *El Pensamiento Español*.—La prensa democrática *informada* de krausismo.—El *Ideal de la Humanidad* en el *Índice* de Roma.—Expediente formado á Sanz del Río.—Su separación y la de otros profesores.—Revolución de Setiembre.—Influjo de Sanz del Río y su escuela en ella.—El krausismo triunfante.—La legislación revolucionario-krausista.—El krausismo en la prensa y en la enseñanza.—Tercera generación krausista.—Muerte, entierro y testamento de Sanz del Río.—Sus obras póstumas.—Idea general de los resultados de su propaganda, relativamente á la religión, moral, política, filosofía, ciencias particulares, etc.

* * *

Con verdadero placer participamos á nuestros suscriptores que, á mediados del próximo Diciembre, tendrá lugar en la ermita y posesión de Miramar en Valldemossa, una fiesta religiosa y literaria, para solemnizar el sexto centenario de la fundación del Colegio de lenguas orientales en aquella ermita por el Beato Raimundo Lulio. S. A. el Archiduque de Austria, Luis Salvador, actual dueño, como es sabido, del histórico sitio, ha dado las órdenes oportunas para la celebración del centenario. Sabemos que, al efecto, se ha invitado á los poetas mallorquines á que concurran á la fiesta, para cantar en lengua lemosina la gloria del famoso mallorquin, luz de la fe, honor de la ciencia y de la patria. De las composiciones ofrecidas se formará un tomo, en lujosa edición, para perpetuar la memoria de la festividad.